



Ayuntamiento de VILLARLUENGO (Teruel)

BANDO

SE COMUNICA A TODOS LOS VECINOS E INTERESADOS QUE EL PRÓXIMO DÍA 27 DE MAYO A LAS 11 HORAS SE CELEBRARA CONCURSO - SUBASTA PARA EL ARRIENDO DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS DEDICADOS A PISCINAS MUNICIPALES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL ANUNCIO DEL BOLETIN ANEXO.

EL PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO ADMINISTRATIVAS PODRA CONSULTARSE EN EL AYUNTAMIENTO.

Villarluengo, 24 de MAYO de 2.013
EL ALCALDE



Intentada la notificación, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizarla a través del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de:

APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO
TORRES DELGADO, JUAN JOSE	X-6486258-M
DELGADO HERRERA, MARIA FERNANDA	X-3743652-B
FLOREZ VELASCO, CARLOS EDUARDO	X-7607284-B
MUNOZ VALENCIA, CARMEN ELENA	X-7547526-F
ECH CHARQAQUI, ABDESLAM	X-8330823-Q
INCHAURRONDO ARISTIZABAL, PEDRO	15.245.857-P

Durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán presentar ante el Ayuntamiento los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Trascurrido el plazo señalado sin haber formulado alegación alguna, se continúa procedimiento de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes, de acuerdo con lo establecido en el apartado II-I-c.2 de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal.

Albarracín, a 15 de abril de 2013.- EL ALCALDE, Francisco Martí Soriano.

Núm. 53.182

SARRIÓN

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sarrión (Teruel), hace saber: que D. Miguel Rozalén Alcodori, solicita licencia Municipal para el ejercicio de la actividad de núcleo zoológico canino en un inmueble de su propiedad sito en Sarrión, C/ Polígono 49- Parcela 360 (abajo).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre protección ambiental de Aragón, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Sarrión, a 24 de Abril de 2013.- El Alcalde, Narciso Martín Novella.

Núm. 53.460

VILLARLUENGO

El próximo día 27 de Mayo de 2.013 alas 11 horas en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal Delegado, se celebrará concurso subasta para el arriendo de las instalaciones y edificios propiedad del Ayuntamiento de Villarluengo, dedicado a piscinas municipales así como maquinaria, mobiliario y utensilios propios de la actividad.

- Período de arrendamiento: desde el 1 de Junio hasta el 1 de Septiembre de 2.011.
 - Tasación base o precio de salida: 200 euros, al alza.
 - Los licitadores a fecha de celebración de la subasta deberán de haber depositado en efectivo en la Caja Municipal la cantidad de 500 euros antes de la celebración de la licitación, en concepto de fianza.
- La admisión de plicas será hasta el momento de comenzar el concurso subasta.